



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No.017 del 12 de Abril de 2013 **“POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADIIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013”**. Siendo aprobado por la Comisión original del Proyecto de Acuerdo, como se registra en el Acta No. 004 -13, realizada el día Veinticinco (25) de Abril de 2013, en Primer Debate.

La Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO





CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 1

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 25 de Abril de 2013, en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.017 del 12 de Abril de 2013 **“POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013”**.

Que para el estudio de este presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y HENRY GAMBOA MEZA**, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo y los citados fueron los siguientes:

Dr. **ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ**, Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda, Dra. **MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO**, Secretaria de Hacienda, Dra. **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, Secretaria jurídica del Municipio de Bucaramanga y el Dr. **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ**- Secretario del Interior y el Brigadier General **SAUL TORRES MOJICA** - Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga **“MEBUC”**.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 2

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.017 del 12 de Abril de 2013 "POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013".

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA).

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.017 del 12 de Abril de 2013 "POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013".

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, a la Honorable Concejal MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que la Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 3

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA). Cuyo documento hará parte de este informe.

Que aprobada la Ponencia favorable, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo y pide a la Secretaria continuar con el articulado del proyecto de acuerdo.

Leído el artículo Primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Tercero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 4

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer los literales de los considerandos del Proyecto de Acuerdo el presidente de la comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Para el preámbulo el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Para el Título del Proyecto de Acuerdo el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 017 del 12 de Abril de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA).

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 017 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 5

La secretaria de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio de los proyectos de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo la 11:30 A.M. del día 25 de Abril de 2013.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y Acuerdo Municipal 016 de Mayo 16 del 2011.

Presidente

H.C. DIONICIO CARRERO CORREA

Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 017 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2.013

Concejal Ponente: MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

Señora Presidente y Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: **"POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013"**.

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Crear un numeral en el presupuesto de ingresos y a la vez adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central específicamente el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del año 2013

DESARROLLO DE LA PONENCIA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Municipal 076 de 2005, el cual compiló la normatividad sobre el estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Bucaramanga, y particularmente el artículo 100 que reza sobre la presentación de proyectos de acuerdos referentes a créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensables aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Que de acuerdo a lo planteado en el objeto del proyecto de acuerdo, los ingresos adicionar en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio, provienen de excedentes financieros generados en vigencias anteriores los cuales se adicionarán al presupuesto del Fondo de Vigilancia y seguridad de Bucaramanga, fortaleciendo los siguientes rubros presupuestales:

ADQUISICION DE BIENES

- **Para Equipos Varios**, se requiere adicionar la suma de (\$1.166.572.115) mcte. Los cuales se invertirán en la vigencia del año 2013 en la Virtualización del 123, en la adquisición de equipos Tecnológicos para SIJIN y compra de Mobiliario para el CAI del Barrio Kennedy.
- **Para combustible y mantenimiento de vehículos**, se adicionara la suma de (\$159.794.820) mcte.


CONCEJO DE BUCARAMANGA

ADQUISICION DE SERVICIOS

- **Para el mantenimiento de Sedes**, se adicionara la suma de (\$57.000.000) mcte. Con el fin de contratar la interventoría para la vigilancia y control de la obra publica consistente en la remodelación y mantenimiento del comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, cuya licitación a la fecha ya fue adjudicada.
- **Para apoyo Logístico Orden Público**, se adicionara la suma de (\$72.075.752) mcte. Con el fin de apoyar los diferentes eventos a desarrollar en la ciudad durante el año 2013, los cuales demanden un incremento del pie de fuerza.
- **Para Gastos de Bienestar Social y Estímulos**, se adicionara la suma de (\$52.550.600) mcte. Los cuales fortalecen este rubro presupuestal para la vigencia actual y se da aplicabilidad a lo requerido en el acuerdo Municipal 084 de 1993, el cual creó el fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga, por lo tanto la ejecución en este rubro incentiva al desarrollo humano integral generando una mejor calidad de vida laboral entre los miembros de la policía nacional y por ende la prestación de un mejor servicio.

Que en virtud de lo expuesto anteriormente el valor total de los recursos adicional ascienden a la suma de (\$1.507.993.287), recursos importantes que fortalecen el presupuesto del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga para la actual vigencia fiscal el cual fue aprobado mediante el acuerdo municipal 035 de 2012.

PROPOSICION

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 017 de Abril 12 de 2013, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta honorable Plenaria la ponencia **FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el salón de Sesiones del Honorable Concejo de Bucaramanga.

De los Honorables Concejales,


MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
Concejal Ponente